

Culiacán, Sinaloa, viernes 2 de julio de 2021.

C.P. MARÍA GUADALUPE YAN RUBIO
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Gobierno del Estado de Sinaloa
Presente.



Por este conducto y en mi carácter de **Testigo Social** registrado con el folio **014** en el Padrón Público de Testigos Sociales de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, me permito **emitir mi testimonio** sobre el Proceso de Licitación Pública Nacional Estatal #20, Concurso # OPPU-EST-LP-042-2021, de la obra que me fue designada por esta Secretaría con el nombre: ***"Construcción de Sistema de Agua Potable - Segunda Etapa- en el Fraccionamiento La Alborada, en la Ciudad de Mazatlán, Municipio de Mazatlán, Sinaloa"***.

En base a lo anterior, procederé a presentar mis observaciones y comentarios sobre el proceso que a mi juicio considero pertinentes realizar:

1. En relación a la ***Publicación de la Convocatoria***, Especificaciones, Bases y Catálogo de Conceptos de la Obra, realizada el miércoles 26 de mayo de 2021, considero que se llevó a cabo de manera clara y oportuna, además de haber llevado a cabo la verificación de su publicación en la página web de "Compranet Sinaloa".
2. La ***Visita al Lugar*** donde habrá de realizarse la obra se llevó a cabo el viernes 11 de junio de 2021 a las 12 horas, y al respecto me permitiré hacer las siguientes observaciones:
 - Por primera vez me toca presenciar la asistencia de Licitantes al lugar de la obra. Fueron 4 de ellos. Considero que es positivo.
 - Para facilitar el arribo de Licitantes y Testigos Sociales al lugar donde se construirá la obra, debería de implementarse un formato de localización del lugar, y enviarlo oportunamente.

3. La **Junta de Aclaraciones** se realizó el lunes 14 de junio a las 12 horas, y no fue recibida solicitud formal de aclaración alguna.
4. En cuanto a la Junta de **Presentación de las Propuestas**, ésta se llevó a cabo mediante sesión pública transmitida en vivo por internet el viernes 25 de junio a las 12 horas, donde se presentaron 5 de los 20 Licitantes. Los integrantes del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal procedieron a la recepción y apertura de las Propuestas por parte de los Licitantes.
5. La Reunión para la **Evaluación de las Propuestas** se realizó el martes 29 de junio a las 12:00 horas y se transmitió en vivo por internet, observando lo siguiente:
 - 4 de los 5 Licitantes no cumplieron con los requerimientos Técnicos-Económicos, particularmente con el número de contratos requeridos, por lo que el Licitante "Ingeniería de Negocios Sostenibles, S.A. de C.V." fue el único que cumplió con los requisitos y puntaje, además que su propuesta resultó solvente.
6. El evento para la **Firma del Acta de Fallo** se llevó a cabo con toda normalidad el jueves 1 de julio a las 14 horas, acto en el cual se formalizó la asignación de la obra al Licitante ganador "Ingeniería de Negocios Sostenibles, S.A. de C.V.", mediante la firma del Acta de Fallo por parte de los interesados, dando así por concluido el proceso de Licitación de la obra "Construcción de Sistema de Agua Potable -Segunda Etapa- en el Fraccionamiento La Alborada, en la Ciudad de Mazatlán, Municipio de Mazatlán, Sinaloa".

Recomendación:

Sería benéfico para el proceso de Licitación en general, si se definiera un procedimiento para la remuneración de los Testigos Sociales, de tal forma que se otorgue certidumbre en cuanto a los importes y plazos.

Conclusiones:

De acuerdo a lo observado, considero que el Proceso de Licitación Pública de esta obra fue realizado de manera transparente, abierta, justa, imparcial, y respetando los protocolos y lineamientos que marca la Ley de Obras del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE



Lic. Carlos Corrales Díaz

Testigo Social # 014

Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

